

Lingüística teórica y enseñanza de ELE: la distribución de *ser* y *estar* en español*

Silvia Gumiel-Molina

Universidad de Alcalá

Norberto Moreno-Quibén

Universidad de Alcalá

Isabel Pérez-Jiménez

Universidad de Alcalá

1. Introducción

La distribución de los verbos *ser* y *estar* en español (pasivas verbales y adjetivales, auxiliar de progresivo, oraciones copulativas atributivas/ predicativas, clasificativas, etc.) ha interesado recurrentemente tanto a lingüistas teóricos como a docentes de Español como Lengua extranjera (ELE). Desde la lingüística teórica formal, se intenta explicar dicha distribución ligándola a fenómenos gramaticales más generales (propiedades de auxiliares vs. verbos plenos, diferencias entre predicados de estadio e individuo, etc.). A los docentes de ELE les interesa encontrar pautas que ayuden a sus alumnos a comprender el comportamiento gramatical de *ser/estar*, especialmente en contextos donde ambos verbos son posibles, como sucede en las oraciones copulativas predicativas/atributivas (Fernández Leborans 1999) donde aparecen adjetivos, entorno sintáctico que constituirá el objeto empírico de nuestro trabajo.

* Agradecemos a los editores la iniciativa de compilar este volumen de reconocimiento a la trayectoria profesional de José M. Brucart y M^a Lluïsa Hernanz, y la oportunidad que nos han brindado de participar en él. José María y M. Lluïsa han sido para nosotros grandes maestros (en todos los sentidos de esta palabra) ya desde los últimos cursos de nuestras carreras y nuestro doctorado en Lingüística Teórica en el I.U.O.G, y la influencia de sus importantes obras en nuestros trabajos ha sido decisiva en numerosas ocasiones. Además, y quizá lo más importante, los dos son para nosotros personas cercanas y queridas, que nos han acompañado y ayudado siempre a lo largo de nuestras carreras, por lo cual nos sentimos privilegiados. Por todo ello, es para nosotros un honor poder participar con esta modesta contribución en este tan merecido homenaje.

El propósito de este trabajo es defender, tal como proponen Licerias (1996), Baralo (2003) y Brucart (2005), entre otros, la necesidad de un diálogo bidireccional entre la teoría lingüística y la enseñanza de la gramática de lenguas extranjeras: la investigación teórica (en este trabajo adoptamos la perspectiva de la gramática formal) ha de ofrecer el material base para toda propuesta didáctica de enseñanza de gramática en ELE; pero, a su vez, los errores cometidos por los aprendientes de ELE pueden dar pistas a los investigadores sobre los fenómenos que intentan describir y explicar e incluso sobre la validez misma de las hipótesis propuestas.

El artículo se estructura como sigue: en 2, presentamos la distribución de <ser/estar + Adjetivo>; en 3, analizamos algunas explicaciones de dicha distribución tomadas de materiales (manuales, gramáticas) empleados en ELE y mostramos que las propuestas teóricas en que se basan son o bien explicativa o descriptivamente inadecuadas o bien problemáticas desde el punto de vista de su enseñanza a aprendientes de español como L2. En 4 defendemos que puede darse cuenta de la combinación de <ser/estar+A> recurriendo a una propiedad nuclear de los adjetivos: su gradabilidad. Seguimos así la intuición de Fernández (1997) (apud Brucart 2005: 7) de que en la enseñanza de la distribución de *ser/estar* es necesario “afianzar el dominio del léxico en la categoría de los adjetivos”. En 5 exponemos las ventajas de nuestra propuesta para los estudiantes de ELE que se enfrentan al aprendizaje de la estructura <copula + adjetivo>; finalmente, en 6 presentamos algunas conclusiones y extensiones de nuestra hipótesis.

2. La distribución de <ser/estar + adjetivo> en oraciones copulativas atributivas/predicativas

Como expusimos en Gumiel-Molina, Moreno-Quibén y Pérez-Jiménez (2015a) (en adelante GMP), deben considerarse tres grupos de adjetivos en relación a su combinación con *ser/estar* dentro de las oraciones copulativas atributivas/predicativas¹. (1): los *adjetivos relacionales* (no calificativos y no

¹ *Ser* es el único verbo empleado en las oraciones copulativas clasificativas en las que el sujeto se adscribe a una clase de objetos caracterizados por una propiedad definitoria expresada por el adjetivo (Fernández Leborans 1999, Roy 2013). En estas oraciones puede aparecer cualquier tipo de adjetivo en un uso no graduable:

(i) Esas sábanas de ahí son (*muy) limpias.

graduables) se combinan únicamente con *ser*²; (2): los *adjetivos perfectivos* (pertenecientes al grupo de los adjetivos calificativos) solo se combinan con *estar*³; (3): el resto de adjetivos calificativos se combina con ambos verbos, si bien la combinación de algunos adjetivos con una de las dos cópulas parece más natural a los hablantes –(3)b vs. (3)c– o depende de diferencias dialectales, (3)d.

- (1) a. Adjetivos que se combinan solo con *ser* (A relacionales): búlgaro, comunista, culpable, español, falso (*billete falso*), semanal, socialista...
b. Juan {es / *está} español.
- (2) a. Adjetivos que se combinan solo con *estar* (A perfectivos): abortado, asombrado, ausente, contento, desnudo, descalzo, enfermo, enojado, hartado, lleno, maltrecho, mojado, muerto, perplejo, presente, satisfecho, solo, etc.
b. El vaso {*es / está} lleno; Los niños {*son / están} quietos.
- (3) a. Adjetivos que se combinan con *ser* y *estar*: alegre, alto, audaz, bajo, capaz, cauto, constante, cuidadoso, discreto, feliz, falso (*Juan es falso*), feo, delgado, flaco, gordo, grande, hermoso, húmedo, inquieto, joven, libre, nervioso, pequeño, orgulloso, fiel, inteligente...
b. Juan {es / está} feliz. / Tu hija {es / está} alta.
c. Juan es audaz. / Juan está muy audaz últimamente; Hoy soy capaz de todo. / Hoy estoy capaz de todo.

² En este trabajo nos ocupamos solamente de los adjetivos graduables, dado que solo ellos se combinan con ambas cópulas. Autores como Roy (2013), entre otros, han propuesto que los adjetivos relacionales son en realidad nombres y, como tales, coaparecen con *ser*. *Ser* aparece como cópula en el contexto de complementos con el rasgo +N (NPs, DPs, adjetivos relacionales). Téngase en cuenta que los adjetivos relacionales poseen homófonos calificativos graduables, (i), que se combinan tanto con *ser* como con *estar*. Véase GMP para una discusión más detallada de la aparición de adjetivos relacionales en oraciones copulativas.

(i) Juan, aunque es alemán, {es / está} muy español.

³ Los adjetivos perfectivos poseen propiedades eventivas particulares que los asimilan aspectualmente a los participios (Bosque 1990), lo que permite, por ejemplo, que puedan ser predicados secundarios descriptivos en oraciones con verbos estativos, (i). Volveremos más adelante a estos adjetivos.

(i) María sabe francés borracha. / Pedro adora las matemáticas despierto.

d. Eso aumentaría mi pequeño fondo de obras de mi padre. Y *estoy capaz*, créame, de leerlos en el texto español. [Claude Lara, 1996, *Este otro Montalvo*, Quito: Ediciones Abyla-ala/Casa deMontalvo, p. 42.]

Nótese además que muchos adjetivos pertenecientes al segundo grupo aparecen también en el tercero con un significado diferente, (4).

- (4) a. El bebé está despierto. / Juan {es / está} despierto.
 b. La cuerda está tensa. / La situación {es / está} tensa.
 c. La planta está viva. / Ese abuelo {es muy vivo / está muy vivo}.

La distribución de <ser/estar + A> dentro de las oraciones copulativas atributivas/predicativas supone un problema para los aprendientes de español como L2, fundamentalmente en lo tocante al grupo (3) de adjetivos. En el siguiente apartado revisamos algunas propuestas para explicar dicha distribución extraídas de materiales específicos de enseñanza de ELE.

3. La distribución de *ser* y *estar*: enseñanza de ELE y lingüística teórica

Las explicaciones que se ofrecen a los estudiantes de ELE en los materiales (gramáticas, manuales) acerca de la distribución de *ser/estar* con adjetivos se basan generalmente en propuestas teóricas bien establecidas en la bibliografía. Consideremos a continuación, a modo de ilustración, algunos ejemplos de esta influencia, donde se trata específicamente de la combinación de *ser* y *estar* con adjetivos del grupo (3).

A. Explicaciones basadas en el punto de vista objetivo/subjetivo para la evaluación de la propiedad (ejemplo extraído de *Prisma, Nivel B2 Avanza, Libro del alumno, Madrid: Edinumen*):

Para describir a personas o cosas de manera objetiva, usamos *ser* y para hacerlo de manera más subjetiva, usamos *estar*.

-La vida de Frida **fue** bastante difícil.

-Su amiga **no estaba** simpática en la cena de anoche, no hablaba con los otros artistas.

B. Explicaciones basadas en la distinción propiedad permanente vs. propiedad temporal/transitoria

En el ejemplo presentado a continuación se combinan los criterios (A) y (B) (ejemplo tomado de *Abanico, B2, Libro del alumno, Barcelona/Madrid: Difusión*):

SER Y ESTAR SE "REPARTEN EL PASTEL": DESCRIBIR Y VALORAR

- Cuando queremos presentar la descripción como algo objetivo:
-*Es muy caro, no sé si puedo permitírmelo.*
-*Sí, pero es útil. Merece la pena gastarse el dinero.*
- Para presentar las características más profundas o inherentes al sujeto, las características que son más permanentes:
-*Es muy alto y guapo.*
- Cuando no se pretende que el tono de la descripción sea objetivo o se trata de algo presentado como temporal.
-*Lo que pasaba era que estaba demasiado delgado.*
-*¡Qué guapa estás hoy!*
No está guapa, es guapa

A causa de estos criterios, hay adjetivos que normalmente solo se usan con *estar* (*estar embarazada*) y otros que se emplean más a menudo con *ser* (*ser incomprensible*).

Tienes que saber que, en muchos casos, la elección entre *ser* y *estar* depende solamente de la opción por parte del hablante de ser más o menos objetivo o de considerar algo más o menos permanente.

Idéntica explicación se encuentra en la *Gramática española por niveles* (M. Martí Sánchez, I. Penadés Martínez y A. M^a Ruiz Martínez, Madrid: Edinumen, 2008):

Ser señala cualidades del sujeto estables, no limitadas temporalmente; por tanto, habituales:

Mi compañera es muy comunicativa (así lo es normalmente) [...]

Lo predicado por *estar*, por el contrario, se percibe como un estado accidental, circunstancial, limitado temporalmente, y, consiguientemente, resultado de un cambio que altera la normalidad: *Mi compañera está enferma* (así se encuentra ahora por alguna causa que se ha producido. Se supone que no siempre lo está y que dejará de estarlo).

C. Explicaciones basadas en la diferencia entre cualidad (definitoria) y estado (resultado de un cambio) (ejemplo tomado de *Gramática español lengua extranjera*, C. Romero Dueñas y A. González Hermoso, Madrid: Edelsa, 1994).

- *Ser* + adjetivo: expresamos una cualidad que define o caracteriza al nombre al que nos referimos. Comparamos al sujeto con esa cualidad.
Alberto es muy simpático (la simpatía es una cualidad propia de la personalidad de Alberto, lo caracteriza).
PERO las cualidades que definen a la persona, al objeto, al lugar... pueden cambiar:
Yo de pequeña era muy rubia pero ahora soy más bien pelirroja.
Hace unos años era muy confiada pero ya no confío en nadie.
 - *Estar* + adjetivo: expresamos un estado, el resultado de un cambio, no es una cualidad que define al nombre al que nos referimos. Comparamos al sujeto consigo mismo.
María está muy simpática esta mañana.
PERO un estado puede darse constantemente o durar poco.
Estoy nerviosa porque son las dos y mi hija no ha vuelto ni ha llamado.
Déjalo, siempre está insoportable cuando se levanta.
- ¡ATENCIÓN!**
***Ser* o *estar* + adjetivo** no dependen de un criterio de temporalidad. Una cualidad puede durar toda la vida o un periodo determinado de tiempo y un estado puede durar un instante o hacerse permanente.
Huy, hija, yo a tu edad era muy guapa.
Hay que ver qué guapa está Laura desde que se cortó el pelo.
- Hay adjetivos que solo pueden ir con *estar* porque no expresan cualidades definitivas, siempre son estados: *vacío, lleno, roto, estropeado, muerto*. Y hay algunos adjetivos que solo pueden ser cualidades, por tanto aparecen siempre con *ser*: *capaz, imprescindible...*

La caracterización de la distribución de <*ser/estar* + A> basada en el punto de vista (objetivo/subjetivo) adoptado para la evaluación de la propiedad (A) es la menos abarcadora de las planteadas. Para aquellos adjetivos que pueden combinarse con ambas cópulas, la distinción parece estar relacionada con la posibilidad de usar *estar* evidencialmente frente a *ser* (sobre este uso véase Camacho 2015 y las referencias allí citadas). No es, pues, casual que los adjetivos utilizados en los ejemplos sean adjetivos evaluativos (*difícil*, *simpática*) que desencadenan prototípicamente el significado evidencial de *estar*. Sin embargo, no es esta una caracterización que permita dar cuenta de la distribución completa de <*ser/estar* + A> descrita en la sección 2. Nótese que, conforme a este criterio, un estudiante de ELE, ante un vaso que está lleno hasta el borde (objetivamente lleno, por tanto), podría decir **El vaso era muy lleno*.

Las caracterizaciones descritas en (B) y (C) se fundamentan en distintos modos de entender teóricamente la diferencia entre predicaciones de individuo y de estadio. La caracterización de la distribución de <*ser/estar* + A> basada en la permanencia o transitoriedad de la propiedad expresada por el adjetivo, (B), ha sido ampliamente criticada en la bibliografía y puede considerarse hoy superada, por lo que no profundizaremos en ella aquí. De hecho, este punto de vista se critica desde la propia caracterización hecha en (C) (véase Camacho 2012 para un resumen de los argumentos en contra de este modo de entender la distinción entre predicados de individuo y de estadio⁴). Por el contrario, la explicación de la distribución de <*ser/estar* + A> planteada en (C) se basa en una distinción teórica bien establecida: las predicaciones con *ser* expresan *cualidades definitorias* mientras que las predicaciones con *estar* expresan *estados*. Esta es la hipótesis defendida, por ejemplo, en Escandell y Leonetti (2002), donde se propone que los predicados de individuo (*ser*+A) expresan *propiedades clasificatorias*, esto es, propiedades que categorizan a los individuos como pertenecientes a una clase específica (Escandell y Leonetti,

⁴ Otras elaboraciones de la distinción *predicados de individuo* vs. *predicados de estadio*, basadas en nociones aspectuales en sentido amplio como la *acotación*, *localización*, *perfectividad*, *incoatividad*, *resultatividad*, ‘*quantización*’, etc. de la propiedad expresada en la predicación, siguen estando plenamente vigentes. Véase GMP (p. 957) para un resumen y referencias de estos acercamientos aspectuales; baste citar Brucart (2009), Camacho (2012), Roy (2013), Zagona (2015), Gallego y Uriagereka (2016). Véase Leonetti, Pérez-Jiménez y Gumiel-Molina (2015) para una contextualización de estas propuestas.

2002: 160), mientras que los predicados de estadio (*estar*+A) expresan *estados episódicos* (la relación que existe en muchos casos entre propiedades clasificatorias y propiedades permanentes, por un lado, y estados episódicos y estados transitorios, por otro, se deriva pragmáticamente). Sin embargo, dejando de lado la validez teórica que esta propuesta pueda tener, y que no pretendemos poner en cuestión, consideramos que los conceptos que plantea son difícilmente “asibles” para el estudiante de ELE, especialmente si este no puede aplicar ‘pruebas’ o ‘diagnósticos’ gramaticales que le guíen en la distinción y ha de moverse en el terreno de la intuición sobre el significado.

Nótese, no obstante, que en (C) se menciona otra diferencia entre las predicaciones con *ser* y con *estar*: en las primeras se compara al sujeto de predicación con la propiedad –esto es, se determina si el sujeto cumple los criterios generales para que se le adscriba la propiedad expresada por el adjetivo– mientras que en las segundas se compara al individuo consigo mismo respecto a la propiedad. Esta intuición entronca con la idea de que *ser* y *estar* establecen comparaciones de distinto tipo cuando se combinan con adjetivos graduables en las oraciones copulativas, tal como han defendido, entre otros, Crespo (1946), Bolinger (1947), Roldán (1974), Falk (1979), Franco & Steinmetz (1983, 1986), GMP, etc. (englobamos estas propuestas bajo en nombre de *acercamientos basados en la noción de comparación*). Por ejemplo Franco & Steinmetz sugieren que *ser* establece una comparación entre entidades X/Y (el individuo X se compara con otros individuos Y respecto a la propiedad; los individuos Y proporcionan un estándar para evaluar la propiedad en la entidad X), mientras que *estar* establece una comparación implícita de una entidad X consigo misma (GMP: 956-7). En palabras de Bolinger (1947) (apud GMP: 956) “*estar* may actually imply ‘self-comparison’ which means comparison within a given genus: comparison of a thing with its archetype or with previous or succeeding stages of itself.”

En la sección 4, exponemos la propuesta desarrollada en GMP para dar cuenta de la distribución de <*ser/estar* + adjetivos graduables>, según la cual las diferencias entre las predicaciones con *ser* y con *estar* derivan de la interpretación de los adjetivos como relativos o absolutos en uno u otro contexto. En la sección 5, mostramos que la distinción relativo/absoluto es gramaticalmente accesible al aprendiente de ELE mediante diagnósticos

claros, y puede, además, explicar contextos de aparición de una y otra cópula de los que las demás propuestas no pueden dar cuenta fácilmente.

4. La distinción adjetivo relativo/adjetivo absoluto y la distribución de los verbos copulativos

En este apartado resumimos las ideas principales de GMP (remitimos a este trabajo al lector interesado en la formalización detallada de la propuesta), donde defendemos que la interpretación de los adjetivos graduables como *relativos* o *absolutos* (4.1) da cuenta de su coaparición con *ser* y con *estar*, respectivamente (4.2).

4.1. Los adjetivos graduables. La distinción relativo / absoluto

Los adjetivos calificativos graduables (grupos (2) y (3) *supra*) expresan conjuntos de grados linealmente ordenados en relación a una dimensión. Se caracterizan porque pueden aparecer en construcciones comparativas o precedidos de modificadores de grado, (5).

- (5) a. Un niño más cansado que otro; Un niño muy alto.
b.*Un caballo más español que otro; *Un caballo ligeramente español.

Para que los adjetivos graduables en grado positivo puedan ser evaluados con respecto a un argumento, se requiere un valor de grado que se toma como estándar para determinar si la propiedad que el adjetivo expresa se aplica o no a dicho argumento. Por ejemplo, para determinar si *El niño es alto* (6a) es una oración verdadera, es necesario conocer el valor estándar de altura respecto al cual se juzga la aplicación de la propiedad al individuo (si el niño supera ese estándar la oración es verdadera, de lo contrario, es falsa). Ese valor estándar se establece en relación a una clase de entidades que comparten con el sujeto de predicación una determinada propiedad (*clase de comparación*). Así, supongamos que el niño del que hablamos en (6a) mide 140cms y la clase de comparación está integrada por niños españoles de 6 años; en este caso la oración será verdadera, puesto que la altura del niño supera el valor estándar establecido típicamente para esa clase. Por el contrario, la oración podrá ser falsa si la clase de comparación está formada por niños que juegan en la liga infantil de baloncesto porque el valor estándar de altura para esa clase puede superar ese valor. Igualmente, en (6b), el valor de grado estándar de *alto*

necesario para evaluar la predicación será distinto dependiendo de que la clase de comparación esté integrada por chalets, rascacielos, etc.

- (6) a. El niño es alto.
- b. El edificio es alto.

Según Toledo & Sassoon (2011), TODOS los adjetivos graduables requieren semánticamente, para evaluarse respecto a su argumento, un valor de grado estándar establecido sobre la base de una clase de comparación, incluidos los adjetivos introducidos en (2) (contra Kennedy y McNally 2005). La evaluación de la aplicación de un adjetivo como *sucio* a su sujeto de predicación –(7)– requiere la determinación de un grado estándar para la propiedad, que será distinto si la clase de comparación está formada por camisetas de niño o por esmoquines.

- (7) a. Esta camiseta de niño está sucia.
- b. Este esmoquin está sucio. [trad. Toledo & Sassoon 2011: 138, (9)]

La diferencia entre los ejemplos de (6) y (7) está en la naturaleza de la clase de comparación evocada para evaluar la aplicabilidad del adjetivo en cada caso. En (6) se forma una clase de comparación *relativa*, integrada por individuos distintos a aquel del que se predica el adjetivo. Esos individuos que forman la clase de comparación comparten con el sujeto de predicación alguna característica específica y manifiestan distintos grados de la propiedad expresada por el adjetivo. Se obtiene, por tanto, una interpretación “entre individuos” según la cual el sujeto de predicación se compara con otros individuos diferentes dentro del índice de evaluación. Los adjetivos que generalmente se evalúan en relación a una clase de comparación basada en la *variación entre individuos* se denominan *relativos*.

En (7), por el contrario se evoca una clase de comparación *absoluta* formada por contrapartes del sujeto de predicación. Podemos definir *contrapartes* como “possible temporal stages of the same individual in actual but not present circumstances (i.e. in the past) or in normal although not actual circumstances” (Toledo & Sassoon 2011:146). Esto es, en (7) solamente un individuo –el sujeto de predicación del adjetivo– aporta valores (sus contrapartes) a la clase de comparación. En palabras de Toledo y Sassoon, “the description of a shirt as dirty or clean is based on a visualization of that particular shirt in various degrees of

grubbiness rather than on its juxtaposition with other concrete shirts” (Toledo & Sassoon 2011: 141). Se obtiene por tanto una interpretación “dentro del individuo”, según la cual se compara el grado de la propiedad poseído por las contrapartes del sujeto de predicación en diferentes índices de evaluación (otros mundos posibles considerados típicos/normales).

4.2. La distribución de <*ser* / *estar* + adjetivo>

En GMP proponemos que *ser* y *estar* encabezan predicaciones que expresan diferentes modos de atribuir propiedades a sus sujetos. De manera más específica, y con respecto a los adjetivos graduables, defendemos que *ser* coaparece con adjetivos interpretados como relativos, mientras que *estar* coaparece con adjetivos interpretados como absolutos. Consideremos más en detalle los siguientes ejemplos:

- (8) a. Este niño de ocho años es alto.
- b. Este niño de ocho años está alto.
- (9) a. El vaso está lleno.
- b. La toalla está húmeda.

Según la propuesta expuesta en 4.1, en (8a) el adjetivo *alto* evoca una clase de comparación entre individuos formada por niños de ocho años, dentro de la cual no es posible determinar un máximo o un mínimo de altura concretos para niños de dicha edad. Se selecciona pues como grado estándar un valor medio contextual de la propiedad. La oración afirma que el individuo al que refiere el sujeto de predicación supera ese estándar. Por el contrario, en (8b), se compara la altura del niño al que se hace referencia en el índice de evaluación *i* con la altura de las contrapartes del niño en otros mundos posibles considerados típicos/normales. La oración afirma que la altura del niño en el índice de evaluación *i* supera la altura de sus contrapartes.

Nótese que *alto*, al igual que todos los adjetivos calificativos introducidos en (3), puede combinarse con *ser* y con *estar*. Así, asumimos que ser relativo o absoluto no es una propiedad léxica intrínseca de los adjetivos, sino una propiedad que se construye en la sintaxis. Por ello parece más acertado hablar de usos relativos y absolutos de los adjetivos (véase GMP para un desarrollo de estas ideas).

Consideremos ahora los adjetivos calificativos perfectivos de la clase (2), que se combinan exclusivamente con *estar* en las oraciones copulativas atributivas/predicativas, (9). En este caso, la clase de comparación necesaria para evaluar la aplicación de *lleno/húmeda* a *el vaso/la toalla* está formada por contrapartes del sujeto de predicación que exhiben distintos grados de la propiedad en distintos índices de evaluación. Dicho de un modo un tanto grueso, en (9a) la clase de comparación está formada por contrapartes/estadios del mismo vaso con diferentes niveles de agua en distintos mundos posibles que pueden considerarse normales. La clase de comparación, por tanto, queda restringida a lo que se concibe como normal para ese individuo en particular. En este ejemplo, esta clase incluye de forma natural una contraparte del vaso que describimos como ‘completamente lleno’. Ese punto máximo de la propiedad exhibido por una de las contrapartes del individuo del que el adjetivo se predica se considera el estándar de comparación (estándar máximo). El mismo razonamiento se aplica a (9b), si bien en este caso el estándar de comparación es un grado mínimo de la propiedad ‘húmedo’ exhibido por una de las contrapartes de la toalla en un mundo posible considerado como normal/típico.

Hemos de explicar ahora por qué los adjetivos perfectivos no pueden combinarse con *ser* en las oraciones copulativas atributivas/predicativas. En GMP (5.3) sugerimos, siguiendo a Kennedy & McNally (2005), que estos adjetivos expresan una escala de grado dependiente de los sub-estadios del evento que denotan los verbos con que se relacionan (vid. nota 3) y codifican una *transición natural* entre grados de la propiedad. Así, el concepto asociado a estos adjetivos no es susceptible de ser modelado conforme a una clase de comparación “entre individuos”. Estos adjetivos se comportan siempre como *absolutos*.

5. Ventajas de nuestra propuesta en la clase de ELE

En esta sección exponemos las ventajas que, en nuestra opinión, nuestra hipótesis ofrece para servir de base de la enseñanza del uso de *ser* y *estar* en oraciones copulativas atributivas/predicativas en la clase de ELE. Por una parte, la distinción relativo/absoluto puede establecerse sobre la base de diagnósticos gramaticales claros para el aprendiente de ELE (5.1), por otra, se trata de una propuesta con una amplísima cobertura empírica que evita establecer subcasos en el uso de las cópulas en el contexto sintáctico que estudiamos (5.2).

5.1. Diagnósticos de la distinción relativo/absoluto

En el apartado 3 aludíamos al problema que supone para el estudiante de ELE la falta de diagnósticos fácilmente aplicables que le permitan determinar si ha de usar *ser* o *estar* en las oraciones copulativas a partir de las explicaciones existentes en los materiales a su alcance. En este contexto, una ventaja de nuestra propuesta es que la distinción relativo/absoluto es fácilmente detectable a través de los distintos patrones de implicación a que dan lugar las oraciones comparativas con $\langle \text{ser/estar} + A_{\text{relativo}} \rangle$ vs. $\langle \text{ser/estar} + A_{\text{absoluto}} \rangle$.

Consideremos el ejemplo de (10), donde aparece el adjetivo *alto* combinado con *ser* (interpretado como relativo, por tanto) en una oración comparativa. El ejemplo *Ana es más alta que Eva* significa que la altura de Ana excede la altura de Eva, pero no implica (tal como indica la flecha bloqueada) que ninguna de ellas sea o no *alta*, esto es, no implica que ninguna de las dos esté por encima o por debajo del estándar medio contextual establecido para la propiedad en relación a una clase de comparación integrada por individuos –por ejemplo, mujeres de mediana edad– y que, como hemos ya señalado, es necesario para evaluar la aplicabilidad de la propiedad expresada por el adjetivo en grado positivo.

(10) Ana es más alta que Eva --/-> {Ana / Eva} (no) es alta.

Consideremos ahora (11), donde *alto* se combina con *estar* (interpretación absoluta). En este caso, la oración comparativa da lugar a una implicación diferente, (11a), de donde se sigue la agramaticalidad de la continuación del ejemplo en (11b). El patrón de implicación que se obtiene es el mismo que en (12a), donde aparece el adjetivo *mojado* (clase (2)) combinado necesariamente con *estar* (adjetivo absoluto). En este ejemplo, si el estándar para *mojado* lo establece una contraparte de la toalla que exhibe un grado mínimo de la propiedad, la oración comparativa implica que la humedad de mi toalla excede el estándar y por tanto mi toalla puede calificarse como mojada. Otros adjetivos perfectivos como *lleno*, (12b), dan lugar a un patrón de implicación que deriva de la existencia dentro de la clase de comparación de una contraparte que exhibe un grado máximo de la propiedad. Ese valor máximo se toma como valor de grado estándar. Así, si el valor estándar para evaluar la aplicabilidad de *lleno* al sujeto de predicación es un valor máximo de la propiedad, la oración comparativa implica que la taza no alcanza el grado máximo para estar llena.

- (11) Mi hija está más alta que tu hijo.
 a. → Mi hija está alta.
 b. → * Pero ella no está alta.
- (12) a. Mi toalla está más mojada que la tuya. → Mi toalla está mojada.
 b. El vaso está más lleno que la taza. → La taza no está llena.

Así, los adjetivos que pueden combinarse con las dos cópulas, como *alto*, exhiben distintos patrones de implicación cuando se combinan con *ser* y con *estar*. Consideremos otro ejemplo paralelo. El adjetivo *seco*, cuando significa “sin agua”, aplicado al aire, a la atmósfera, a las plantas... pertenece a la clase (3) y puede coaparecer con *ser* y con *estar*, (13a). En el primer caso obtenemos una interpretación relativa del adjetivo, por lo que la continuación (13b) es legítima. En el segundo caso, obtenemos una interpretación absoluta del adjetivo, de modo que la continuación de (13b') no es posible.

- (13) a. El aire es seco. / El aire está seco.
 b. El aire de Lisboa es más seco que el de Barcelona, pero en ninguna de las dos ciudades el aire es seco.
 b'. *El aire de Lisboa está más seco que el de Barcelona, pero en ninguna de las dos ciudades el aire está seco.

Seco, además, puede ser un adjetivo perfectivo (que expresa la culminación del evento de “secar”) cuya interpretación es absoluta. En este caso obtenemos los patrones de implicación mostrados en (14), paralelos a los observados en (12b) para el adjetivo *lleno*.

- (14) a. La encimera está seca. / *La encimera es seca.
 b. El suelo está más seco que la encimera. → La encimera no está seca.

Nuestra propuesta, por tanto, permite al aprendiente de ELE aplicar un diagnóstico claro que le guíe en el reconocimiento de la distinción relativo/absoluto y por tanto en la combinación de adjetivos de distintas clases con las cópulas *ser* y *estar*. Ese diagnóstico, como hemos expuesto en esta sección, lo constituyen los patrones de implicación que se obtienen en las oraciones comparativas, resumidos en (15).

(15) Adjetivo relativo (*ser* + A de la clase (3)):

X es más ADJ que Y --/-> X/Y (no) es ADJ

Adjetivo absoluto de estándar mínimo (*estar* + adjetivo de las clases

(2) y (3)): X está más ADJ que Y → X está ADJ

Adjetivo absoluto de estándar máximo (*estar* + adjetivo de la clase

(2)): X está más ADJ que Y → Y NO está ADJ

5.2. Cobertura empírica de nuestra propuesta

En los apartados anteriores hemos defendido que la distinción teórica *relativo* / *absoluto* explica la distribución de los adjetivos graduables con las cópulas *ser* y *estar*. Desde el punto de vista de la enseñanza de ELE, esta distinción es fácilmente diagnosticable, como hemos mostrado en 5.1 y, además, permite al aprendiente, como veremos a continuación, entender otros valores de las cópulas (como el uso evidencial de *estar*), o enfrentarse a construcciones excepcionales con dativos, sobre la base de una explicación unitaria. Las ventajas de nuestra propuesta, desde el punto de vista de la lingüística teórica formal y de la enseñanza de español como L2, son las siguientes:

- Explica adecuadamente la distribución de adjetivos en oraciones copulativas atributivas/predicativas expuesta en el apartado 2.
- Proporciona un diagnóstico claro que sirve a los aprendientes de ELE para determinar la combinación adecuada de distintas clases de adjetivos con *ser* y *estar* (sección 5.1).
- Permite explicar la relevancia del sujeto de predicación en la coaparición de un adjetivo con *ser* o con *estar*, (16) (compárese con el contraste en (3)b)). En (16a) el saco de dormir se evalúa como pequeño en relación a otros individuos con los que comparte determinada propiedad (por ejemplo, ser sacos de dormir en tienda de campaña). Sin embargo, (16b) resulta agramatical dado que no es posible establecer una clase de comparación integrada por contrapartes del saco de dormir con distintos tamaños en mundos posibles normales/típicos, dado que el tamaño de los sacos de dormir no está sujeto a variación en tales mundos.

(16) a. Este saco de dormir es pequeño.

b. *Este saco de dormir está pequeño.

- Permite también explicar el papel de los experimentantes en contrastes de gramaticalidad como el mostrado entre (16b) y (17). En este caso, la clase de comparación parece formarse sobre la base de contrapartes del experimentante. La variación de la propiedad se evalúa con respecto al experimentante y a mundos normales en que este tiene percepciones típicas de la propiedad en relación al sujeto de predicación (GMP: 992).

(17) Este saco de dormir me está pequeño.

-Explica también del mismo modo, siguiendo la intuición de Franco & Steinmetz (1983: 31), el uso evidencial de *estar*, (18), que se da típicamente con adjetivos evaluativos que poseen un experimentante implícito.

(18) El pastel está {malo / bueno}; La fiesta estuvo {muy divertida / aburrida}.

- Si bien limitaciones de espacio nos impiden desarrollar este punto, nuestra propuesta permite explicar las restricciones de aparición de adjuntos locativos y temporales en oraciones con *ser* y con *estar* (véase Gumiel-Molina, Moreno-Quibén & Pérez-Jiménez 2015b).

- Por último, la propuesta sobre la interpretación relativa/absoluta de los adjetivos puede también explicar las posibilidades de aparición de esta clase de palabras en los contextos de predicación secundaria descriptiva que fueron descritos en Hernanz (1988) (véase a este respecto Gumiel-Molina, Moreno-Quibén & Pérez-Jiménez 2016).

6. Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido defender la idea de que investigación gramatical y docencia de lenguas deben caminar de la mano. La investigación gramatical debe proporcionar explicaciones claras y uniformes, así como diagnósticos gramaticales comprensibles y fácilmente aplicables por parte de los aprendientes de lenguas. Por otro lado, los errores en que estos aprendientes incurrir dan pistas a los investigadores sobre los fenómenos estudiados y, en último término, sobre la validez de las hipótesis construidas.

En este contexto, con este breve artículo hemos pretendido introducir una nueva explicación sobre la distribución de adjetivos graduables con las

cópulas *ser/estar* que creemos que, convenientemente adaptada, puede contribuir a mejorar la aprendibilidad de esta estructura sintáctica por parte de los aprendientes de español como L2.

Bibliografía

- Baralo, M. 2003. Lingüística aplicada: Aprendizaje y enseñanza de ELE. *Interlingüística* 14, 31-44.
- Bolinger, D. 1947. Still more on *ser* and *estar*. *Hispania* 30, 361-366.
- Bosque, I. 1990. Sobre el aspecto en los participios y los adjetivos. En *Tiempo y aspecto en español*, ed. I. Bosque. Madrid: Cátedra, 177-210.
- Brucart, J. M. 2005. La gramática en ELE y la teoría lingüística: coincidencias y discrepancias. *RedELE*, 3 (publicado como 1999)
- Brucart, J. M. 2009. La alternancia *ser/estar* y las construcciones atributivas de localización. En *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*, ed. A. Avellana. Neuquén: EDUCO, 115-152.
- Camacho, J. 2012. *Ser* and *estar*: The Individual / Stage level distinction and aspectual predication. En *The Handbook of Spanish Linguistics*, eds. J. I. Hualde, A. Olarrea & E. O'Rourke. Oxford: Blackwell, 453-476.
- Camacho, J. 2015. What do Spanish copulas have in common with Tibetan evidentials?. En *New perspectives on the study of ser & estar*, ed. I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti & S. Gumiel. Amsterdam: John Benjamins, 173-202.
- Crespo, L. 1946. Los verbos *ser* y *estar* explicados por un nativo. *Hispania* 29, 45-55.
- Escandell, V. & M. Leonetti. 2002. Coercion and the stage/individual distinction. En *Semantics and Pragmatics of Spanish*, ed. J. Gutiérrez-Rexach. Amsterdam: Elsevier, 159-180.
- Falk, J. 1979. Visión de norma general vs. norma individual. Ensayo de explicación de la oposición *ser/estar* en unión con adjetivos que denotan belleza y corpulencia. *Studia Neophilologica* 51, 275-293.
- Fernández Leborans, MJ. 1999. La predicación: las oraciones copulativas. En *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. I. Bosque & V. Demonte. Madrid: Espasa 2357-2460.
- Fernández, S. 1997. *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Síntesis.
- Franco, F. & Donald S. 1983. *Ser* y *estar*+adjetivo calificativo en español. *Hispania* 66, 176-184.
- Franco, F. & Donald S. 1986. Taming *ser* and *estar* with predicate adjectives. *Hispania* 69, 379-386.
- Gallego, Á. & J. Uriagereka. 2016. 'Estar' = 'Ser' + X. *Borealis*, 5: 1.

- Gumiel-Molina, S., N. Moreno-Quibén & I. Pérez-Jiménez. 2015a. Comparison classes and the relative/absolute distinction: a degree-based compositional account of the *ser/estar* alternation in Spanish. *NLLT* 33,955-1001.
- Gumiel-Molina, S., N. Moreno-Quibén & I. Pérez-Jiménez. 2015b. The inference of temporal persistence and the Individual/Stage level distinction: The case of *ser* vs. *estar* in Spanish. En *New perspectives on the study of ser & estar*, ed. I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti & S. Gumiel. Amsterdam: John Benjamins, 119-146.
- Gumiel-Molina, S., N. Moreno-Quibén & I. Pérez-Jiménez. 2016. Depictive secondary predicates in Spanish and the relative/absolute distinction. En *Selected Papers from the 43rd Linguistic Symposium on Romance Languages*, C. Tortora, M. den Dikken, I. Montoya & T. O'Neill (eds.), Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 139-157.
- Hernanz, M. L. 1988. En torno a la sintaxis y la semántica de los complementos predicativos en español. *Estudi general* 8, 7-29.
- Kennedy, C. & L. McNally. 2005. Scale structure, degree modification, and the semantics of gradable predicates. *Language* 81, 345-381.
- Leonetti, M., S. Gumiel-Molina & I. Pérez-Jiménez. 2015. *Ser* and *estar*: Outstanding questions. En *New perspectives on the Study of ser and estar*, ed. I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti & S. Gumiel-Molina. Amsterdam: John Benjamins, 1-22.
- Muñoz Licerias, J. 1996. *La adquisición de las lenguas segundas y la gramática universal*. Madrid: Síntesis.
- Roldán, M. 1974. Toward a semantic characterization of *ser & estar*. *Hispania* 57, 68-75.
- Roy, I. 2013. *Non-verbal predication. Copular sentences at the syntax-semantics interface*. Oxford: Oxford University Press.
- Toledo, A. & G. W. Sassoon. 2011. Absolute vs. Relative Adjectives - Variance Within vs. Between Individuals. *Proceedings of SALT 21*,135-154.
- Zagona, K. 2015. Location and the *ser/estar* alternation. En *New perspectives on the Study of ser and estar*, ed. I. Pérez-Jiménez, M. Leonetti & S. Gumiel-Molina. Amsterdam: John Benjamins, 147-172.